



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

08 JUN. 2016

Acta N° 35
Res. N° 219.
Exp. N° 2016-25-1-003083
Trámite N° 196/2016
PAEMFE/ Adq/ME

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5019/2016 para la adquisición de licencias para el software de edición de video para la Dirección de Comunicación Social del Consejo de Educación Secundaria.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 4 – Apoyo a la instrumentación de la política educativa, Subcomponente 1 – Apoyo a la gestión de la ANEP, Línea de acción 2 – Apoyo a la modernización de procesos, categoría de inversión 11 – Servicio de terceros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 03/05/2016 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

3) Que con fecha 05/05/2016 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y en la página de PAEMFE.

4) Que con fecha 05/05/2016 se cursaron las invitaciones a 2 empresas del ramo.

5) Que se presentaron 6 ofertas, pertenecientes a las empresas VANTEC LTDA, TILSOR S.A., UYTECH SRL, ARNALDO CASTRO S.A, FLUSOR S.A. y PALDIR S.A.

CONSIDERANDO: I) Que todas las ofertas presentadas son válidas, tanto formal como técnicamente, con excepción de UYTECH SRL que no cumple con los requisitos formales.

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 1437 del 2016 por un importe de \$U 42.749 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve)

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN-2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.5) y subsidiariamente en el literal B del artículo 33 del TOCAF.

ATENTO: a lo expuesto



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Adjudicar la comparación de precios Nro5019/2016 para la adquisición de licencias para el software de edición de video para la Dirección de Comunicación Social del Consejo de Educación Secundaria a la empresa ARNALDO CASTRO S.A. por un monto de \$U 42.749 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve) impuestos incluidos, con cargo al Componente 4 – Apoyo a la instrumentación de la política educativa, Subcomponente 1 – Apoyo a la gestión de la ANEP, Línea de acción 2 – Apoyo a la modernización de procesos, categoría de inversión 11 – Servicio de terceros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

[Handwritten signature]
Dra. Mra. **Patriz DOS SANTOS YMBOTCHIAN**
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

[Handwritten signature]
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública